

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 05/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03006 2017 00003	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO - MANZANO MERA	JOHNNY DAVID ROMERO CANENCIO	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	04/02/2021		
1900131 03006 2017 00126	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	MARTHA ISABEL - OCAMPO FLOR	TRANSPORTE EXPRESO PALMIRA Y OTROS	Auto acepta desistimiento de recurso Acepta el desistimiento de los recurso de apelación interpuesta por la parte demandante, demandada y la llamada en garantía contra la sentencia del 20/08/2019 proferida por el Juzgado	04/02/2021		
1900131 03006 2019 00022	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RUTH ELIZABETH - DIAZ VILLARRELA	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA	Auto acepta renuncia poder judicial En los términos del Art. 76 del C.G.P., acéptese la renuncia al poder presentada por el Doctor Diego LLanos Arboleda, como apoderado de la parte demandada Cooperativa de	04/02/2021		
1900131 10002 2019 00080	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Verbal	ANDREA FERNANDA - ALEGRIA BERMUDEZ	ALVARO ANDRES - ACOSTA CIFUENTES	Auto resuelve solicitud Negar la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante. Adviértase a la señora Andrea Alegria que cualquier solicitud relacionada con las actuaciones del proceso, debe	04/02/2021		
1957331 03001 2011 00102	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Divisorios	FUNDACION CARVAJAL Y OTROS	CARLOS ARTURO - RAMIREZ CUARTOS	Corre Traslado Córrase traslado a las partes e intervinientes, de la complementación del dictamen pericial realizada por el Ingeniero Hugo Ordóñez Gómez por el término de 3 días para los efectos	04/02/2021		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO